

APUNTES INFORMATIVOS



Los trienios de técnico: La Dirección, finalmente, hace el ridículo.

En la nómina de febrero, la Dirección ha retrocedido el aumento de los trienios de técnico que aplicó el año pasado.

CCOO deploramos que el Banco haya actuado de forma tan lamentable, aplicando retrocesiones que, en muchos casos, no llegan a los 5,00€.

¿Y todavía pretenden que la plantilla responda a las encuestas de clima laboral de forma positiva? ¿“Great Place to Work”?

Temporal de nieve: Si no pudiste trabajar

El temporal de nieve que afectó a muchas localidades del país provocó que muchas compañeras y compañeros no pudieran desplazarse a sus centros de trabajo.

Lo que es inaceptable es que haya responsables que obliguen a coger un día de vacaciones a aquellas personas que avisaron con antelación que no podían ir a trabajar.

En este caso, si se ha avisado previamente y la empresa no ha podido dar ninguna alternativa (ir a otra oficina), no hay que recuperar ese día. Y menos aún obligar a coger vacaciones.

Si tienes algún problema, contacta con tu delegada o delegado de referencia de CCOO.

Cuotas participativas Banco CAM

CCOO hemos reclamado al Banco que restituya a la plantilla el importe de la adquisición de las cuotas participativas, en virtud de la sentencia del Tribunal Supremo en la que declara la “*resolución del contrato al haber incumplido... sus obligaciones contractuales de diligencia, lealtad, información y transparencia...*” y condena solidariamente a Fundación CAM y Banco Sabadell a reintegrar la cantidad.

La responsabilidad en este asunto no debe circunscribirse únicamente en las reclamaciones de la clientela.

La plantilla no debería pasar por un ninguneo continuado y sería deseable que no tuvieran que interponer demandas individuales a tal efecto (el plazo máximo expira a final de este mes).